

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 538/2017 QUINIENTOS TREINTA Y OCHO, AÑO DOS MIL DIECISIETE.** - - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 11 ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.** - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- III TERCERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 11 once días del mes de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos, día y hora señalados para que, de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción II, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, 33 treinta y tres, y 63 sesenta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 14 catorce fracciones IX y X, 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, así como el artículo 41 cuarenta y uno, y 58 cincuenta y ocho del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados los munícipes que lo integran y estando reunidos en el Salón de Sesiones ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal, misma que es presidida por el **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.** - - - -

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum Legal para sesionar. - - - - -

II.- Aprobación del orden del día. - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar. - - - - -

8193

1.- Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a Comisiones del proyecto de Decreto de reforma de diversas disposiciones de los ordenamientos municipales vigentes en cumplimiento de la Recomendación 01/2009 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, COMO COADYUVANTE.** -----

2.- Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y su Administración Pública Municipal. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTE.** -----

3.- Escrito 02/2017 suscrito por las ciudadanas María Guadalupe Aceves Orozco, Luz Martha Aceves Orozco, Elba Susana Aceves Orozco, Irene Berenice Aceves Orozco y María Eugenia Aceves Orozco, de fecha 19 de septiembre del año 2017, mediante el cual solicitan el pago por la indemnización de la afectación de 7,902.221 metros cuadrados de su propiedad del terreno denominado "Los Pitayos" y/o "Los Pitahayos", por la construcción de un colector de aguas pluviales. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.** -----

4.- Escrito suscrito por la ciudadana Isaura Guadalupe Rivas González, albacea de la sucesión a bienes de Alfonso Toledo Gutiérrez, de fecha 09 de octubre del año 2017, mediante el cual manifiesta su inconformidad de la aprobación del punto de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

acuerdo 093/2015, tomado en la sesión ordinaria de fecha 08 de mayo del año 2015, y por el cual solicita la indemnización que le corresponde de conformidad al valor catastral por la superficie total de afectación de 927.918 metros cuadrados, derivada de la construcción de la ampliación de la carretera San Sebastián – 8 de Julio ubicada en este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.** - - - - -

IV.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

8194

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez y los señores CC. Regidores: Xóchitl Cisneros Díaz, Rosa María Bonilla López, Pedro Dávalos Cervantes, María Magdalena Vidrio Cárdenas, Salvador Castellanos Ciprés, José Vázquez Zamora, Amalia Hernández Rodríguez, Fernando Tapia Delgado, Brenda Méndez Siordia, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Salvador Gómez De Dios, José Santana Rúelas y Alan Ulises Solano Magaña; se hace del conocimiento al Pleno que la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra y el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, se comunicó para solicitar se le justifique su inasistencia por motivos de fuerza mayor; estando presentes 15 quince munícipes, se declara que hay quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día 11 once de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, por lo que el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: En el desahogo del segundo punto se solicita la dispensa de la lectura del orden del día propuesto, de los documentos que lo conforman, así como la aprobación del mismo, ¿Alguna consideración al respecto?. No habiendo consideraciones les pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado.- - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento.** - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Le pido al Secretario General haga la presentación de los asuntos a tratar. - - -

1) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a Comisiones del proyecto de Decreto de reforma de diversas disposiciones de los ordenamientos municipales vigentes en cumplimiento de la Recomendación 01/2009 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Gracias Secretario, se somete a discusión el turno propuesto con el **III.1** del orden del día, se abre el registro de oradores y aquí hay una solicitud de que las Comisiones trabajen en los punto **III.1** y **III.2**, así como la modificación al Presupuesto 2018, los días 16 y 17 próximo, para poder aprobarla el próximo 19 de octubre. Hemos tomado la determinación como Gobierno y como un Gobierno además responsable del medio ambiente, en entrar de lleno a la solución de todas las recomendaciones que tenemos en el tema de la macro recomendación Río Santiago, ¿Son cincuenta y tantas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

recomendaciones?, ¿Quién se acuerda del tema?, son cincuenta y seis, cincuenta y dos o cincuenta y algo, y esos dos temas son centrales para darle celeridad para generar el cumplimiento, vamos por el 100% cien por ciento del cumplimiento en los próximos días y es indispensable que nos ayuden a sacar este punto de acuerdo para remitirlo de inmediato a la Comisión de Derechos Humanos y evidentemente generar por sobre todos los municipios con esta recomendación, el propio Estado, el Municipio que sí le preocupa el tema del medio ambiente y además que vamos a solucionar de fondo este tema, entonces, ¿No sé si alguien más quiera hacer el uso de la voz en ese sentido?. El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz.-----

- - - El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: Nada más para confirmar, gracias Presidente, Secretario, Síndico y demás compañeros Regidores y público en general, buenas tardes a todos, se estaba refiriendo al punto 1 ¿Verdad?.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Al **III.1** y **III.2**.-----

- - - El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: En cuanto al **III.1**, dada la naturaleza de la iniciativa considero pertinente que se turne también y que nos invite también a los trabajos a la Comisión de Reglamentos, dada la naturaleza que es un tema de reglamentos en ese sentido lo que se va a regular.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Pedirles, eso también es importante que tengamos la celeridad, el viernes vamos a presentar el gran avance que tenemos en este tema, lo que nosotros estamos pensando es que se pudiera hacer una invitación a quien quisiera participar en las mismas, para no tener que hacer toda la convocatoria y que se nos pueda parar, tenemos urgencia de mandar un mensaje que en Tlajomulco no vamos a dejar archivada esta macro recomendación, quien es el turno a la Comisión, ¿Quién encabezaría?. Agua Potable y Saneamiento, si nos ayudara a hacer una convocatoria a todos los Regidores que quieran participar para motivo de dar la celeridad, por favor que puedan invitar al Regidor José Santana, que nos acompañe, mucho se los puedo agradecer, y en ese sentido es que estamos tratando de acotar este tema de Comisiones, para poderlo implementar Señor Regidor, ¿Está usted de acuerdo?.-----

8195

- - - El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: De acuerdo. - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Muy bien muchas gracias, con la anterior petición y con la invitación a los diversos Regidores que estén interesados en este tema, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno propuesto en el punto **III.1** del orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 163/2017/TC

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología, como coadyuvante, del proyecto de Decreto de reforma de diversas disposiciones de los ordenamientos municipales vigentes en cumplimiento de la Recomendación 01/2009 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, con invitación abierta a todos los munícipes que integran este Ayuntamiento.- - - - -

SEGUNDO.- Por conducto de la Dirección General Jurídica, infórmese a la Comisión Estatal de Derechos Humanos con copias certificadas la documentación de soporte. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

2) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y su Administración Pública Municipal. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: De igual forma les pregunto en el **III.2**, si alguien quisiera hacer el uso de la voz, es prácticamente lo mismo, quién esté a favor de turno propuesto, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado el turno **III.2**. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 164/2017/TC

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública, como coadyuvante, del proyecto del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y su Administración Pública Paramunicipal, con invitación abierta a todos los munícipes que integran este Ayuntamiento. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Escrito 02/2017 suscrito por las ciudadanas María Guadalupe Aceves Orozco, Luz Martha Aceves Orozco, Elba Susana Aceves Orozco, Irene Berenice Aceves Orozco y María Eugenia Aceves Orozco, de fecha 19 de septiembre del año 2017, mediante el cual solicitan el pago por la indemnización de la afectación de 7,902.221 metros cuadrados de su propiedad del terreno denominado "Los Pitayos" y/o "Los Pitahayos", por la construcción de un colector de aguas pluviales. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Se abre el registro también de oradores para la discusión de turno propuesto con el punto agendado con el **III.3**. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado en el **III.3**, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, el turno consistente en el siguiente: - - - - -

8196

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 165/2017/TC

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal del escrito 02/2017 suscrito por las ciudadanas María Guadalupe Aceves Orozco, Luz Martha Aceves Orozco, Elba Susana Aceves Orozco, Irene Berenice Aceves Orozco y María Eugenia Aceves Orozco, de fecha 19 de septiembre del año 2017, mediante el cual solicitan la indemnización de la afectación de 7,902.221 metros cuadrados de su propiedad del terreno denominado "Los Pitayos" y/o "Los Pitahayos", por la construcción de un colector de aguas pluviales. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

4) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Escrito suscrito por la ciudadana Isaura Guadalupe Rivas González, albacea de la sucesión a bienes de Alfonso Toledo Gutiérrez, de fecha 09 de octubre del año 2017, mediante el cual manifiesta su inconformidad de la aprobación del punto de acuerdo 093/2015, tomado en la sesión ordinaria de fecha 08 de mayo del año 2015, y por el cual solicita la indemnización que le corresponde de conformidad al valor catastral por la superficie total de afectación de 927.918 metros cuadrados, derivada de la construcción de la ampliación de la carretera San Sebastián – 8 de Julio ubicada en este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.** Es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Se la discusión del turno propuesto con el punto agendado con el **III.4** que tiene que ver con la indemnización de 8 de Julio - Jesús Michel, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado en el **III.4**, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado el turno. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, el turno consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 166/2017/TC

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, del escrito suscrito por la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

ciudadana Isaura Guadalupe Rivas González, albacea de la sucesión a bienes de Alfonso Toledo Gutiérrez, de fecha 09 de octubre del año 2017, mediante el cual manifiesta su inconformidad de la aprobación del punto de acuerdo 093/2015, tomado en la sesión ordinaria de fecha 08 de mayo del año 2015, y por el cual solicita la indemnización que le corresponde de conformidad al valor catastral por la superficie total de afectación de 927.918 metros cuadrados, derivada de la construcción de la ampliación de la carretera San Sebastián – 8 de Julio ubicada en este Municipio. -----

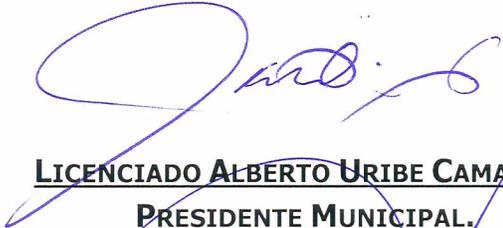
SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, continúa en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos del día 11 once de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, muchas gracias, buenas tardes y buen provecho. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Licenciado Alberto Uribe Camacho, da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos, del día 11 once de octubre del año 2017 dos mil diecisiete; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----

8197



LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES



C. XÓCHITL CISNEROS DÍAZ.



C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.

C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES.

C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO

CÁRDENAS.

C. SALVADOR CASTELLANOS
CIPRÉS.

C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA.

C. AMALIA HERNÁNDEZ
RODRÍGUEZ.

C. FERNANDO TAPIA DELGADO.

C. BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.

C. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. JOSÉ SANTANA RUELAS.

C. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.



LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA

SECRETARÍA GENERAL
de Tlaxiaco de Zúñiga, Jal.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 538 QUINIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE".